



Xalapa – Enríquez, Ver., a 21 de Noviembre de 2017.

REF.: Oficio DGV/3945/2017

ASUNTO: Validación de Lineamientos para la operación del FAETA.

C.P. Carlos Augusto Rebolledo Martínez
Encargado del Órgano Interno de Control en el CONALEP
Presente

Derivado de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, establece acciones de mejora para la ejecución del fondo a través de los **Lineamientos para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33**, para lo cual solicito su apoyo a fin de contar con la validación por parte del Órgano Interno de Control que usted representa. Anexo copia del citado Lineamiento.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, le envié un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"




I.A.E. Octavio Adolfo Fernández Trejo
Subcoordinador Administrativo

EIG/OAFT/dss*